



INSPECTORATE

ORGANISMO DE INSPECCIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° OI -007



Registro N° OI-007

N° 021806

S/T IND N° 304/24-02379

CERTIFICADO DE INSPECCION N° 304/24-02379-010
OPERATIVIDAD

Callao, 18 de Septiembre del 2024

Pág. 1 de 3

1. DATOS GENERALES

- 1.1. ORGANISMO ACREDITADO : INSPECTORATE SERVICES PERÚ S.A.C.
1.2. REGISTRO DE ACREDITACIÓN : N° OI – 007
1.3. CLIENTE : MARCOBRE S.A.C.
1.4. DIRECCIÓN : JR. GIOVANNI BATISTA LORENZO NRO. 149 INT.
301, SAN BORJA – LIMA.

2. PROPÓSITO DEL CERTIFICADO DE INSPECCION:

Inspeccionar la operatividad de la grúa de acuerdo con la norma:

ASME B30.22-2016: Articulating Boom Cranes, Sección 22-1.9: Manual de operación, Sección 22-1.1.3: Tabla de cargas, Sección 22-1.2.1: Mecanismo de elevación de brazos, Sección 22-1.2.2 / 22-2.1.4 (a): Pluma, Sección 22-1.2.3: Mecanismo de polipasto de carga, Sección 22-1.3.1: Control de giro, Sección 22-1.5.3: Accesorios de guarnido (terminal de cuña), Sección 22-1.5.4: Poleas, Sección 22-1.5.6: Inspección de pasteca, Sección 22-1.6.1 (a), (b), (c): Controles, Sección 22-1.6.3: Control remoto inalámbrico, Sección 22-1.8.5: Estabilizadores, Sección 22-1.8.7.1 (a), (c), (d), (e): Cabina, Sección 22-1.8.2.1: Prevención de contacto / Dispositivo anti contacto dos bloques (anti two-block.), Sección 22-1.8.2.2: Protección exceso de carga, y limitador de capacidad, Sección 22-1.8.2.3: Indicador del nivel de la grúa, Sección 22-2.1.3 (i), (j): Neumáticos, Sección 22-2.1.3 (g): Sistema eléctrico, Sección 22-2.1.4 (a), (b): Estructura, Sección 22-2.1.4 (b): Motor de Combustión Interna, Sección 22-2.1.4 (l), (m), (n), (o) / 22-1.8.3 (a): Sistema Hidráulico, Sección 22-2.1.5: Ayudas Operacionales, Sección 22-2.4.2 / 22-2.4.3: Inspección de cable de acero, Sección 22-2.2.1 (a) (1), (2), (3), (4), (5), (6): Pruebas operacionales, Sección 22-2.2.2: Prueba de carga.

ASME B30.10-2019: Hooks / Sección 10-1.10.5: Criterios de Remoción.

ASME B30.26-2015 (Rev.2020): Rigging Hardware. Sección 26-1.8.5: Criterios de Remoción.

3. NOMBRE DEL PRODUCTO

Grúa de Brazo Articulado Montada Sobre Camión Estándar.

4. IDENTIFICACIÓN Y ESTADO (DECLARADO)

GRÚA BRAZO ARTICULADO

- Marca : FASSI.
Modelo : F820RA.2.28 XHE-DYNAMIC.
N° de Serie : 8002-0219.
Brazo : ARTICULADO
Año : 2018.
Carga Nominal Teórico : 21,500 kg a 2.80 m (según diagrama de carga).
Capacidad Máxima de Carga : 15,500 kg a 4.50 m (según diagrama de carga).
Alcance Hidráulico Máximo : 20.45 m (08 extensiones hidráulicas).
Capacidad del Gancho 1 : 22 t.
Capacidad del Gancho 2 : 11.5 t

Estado: OPERATIVO

Elmer Faucett N° 444 Distrito del Callao, Provincia Constitucional del Callao - Perú
Central: 51 (1) 319-5100 / www.bureauveritas.com



INSPECTORATE

ORGANISMO DE INSPECCIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° OI -007



Registro N° OI-007

N° 021807

S/T IND N° 304/24-02379

CERTIFICADO DE INSPECCION N° 304/24-02379-010
OPERATIVIDAD

Callao, 18 de Septiembre del 2024

Pág. 2 de 3

CAMION:

Marca : DAF
Modelo : FA CF85.
Placa del Camión : AYE-888.
Color : BLANCO.
Serie de Chasis : XLRAD85MCKG210182.
Serie de Motor : A332849.
Año de Modelo : 2018.
Combustible : DIESEL.
Dimensiones (largo / alto / ancho) : 10.88 m / 3.88 m / 2.60 m.
Carga Útil : 24,380 kg.

5. LUGAR Y FECHA DE INSPECCIÓN

Truck Shop, Mina Justa - Ica. El día 18 de Septiembre de 2024.

6. DOCUMENTO NORMATIVO

- ASME B30.22 – 2016: Articulating Boom Cranes.
- ASME B30.10 – 2019: Hooks.
- ASME B30.26 – 2015 (Rev. 2020): Rigging Hardware.
- P-IND-051: PROCEDIMIENTO DE INSPECCIÓN VISUAL DE GRÚA MOVIL.

7. RESULTADOS

INSPECTORATE

Los resultados se encuentran en el Informe de Inspección N° 304/24-02379-011

8. PERSONAL

INSPECTOR: Percy Johao La Rosa Moquillaza.

9. CONCLUSIONES

En base a los resultados obtenidos indicados en el ítem 7, el producto descrito en el ítem 3 y 4, es **CONFORME** a los requerimientos evaluados en ítem 2.

10. CONDICIONES DEL CERTIFICADO

El presente certificado de inspección es válido sólo para el propósito indicado en el ítem 2, el producto descrito en el ítem 3, 4 y los resultados indicados en el ítem 7, no pudiéndose extender la conclusión a otras unidades diferentes a la certificada.



ORGANISMO DE INSPECCIÓN ACREDITADO POR EL
ORGANISMO DE ACREDITACIÓN INACAL - DA
CON REGISTRO N° OI -007



Registro N° OI-007

INSPECTORATE

N° 021808

S/T IND N° 304/24-02379

CERTIFICADO DE INSPECCION N° 304/24-02379-010
OPERATIVIDAD

Callao, 18 de Septiembre del 2024

Pág. 3 de 3

11. VALIDEZ DEL CERTIFICADO

Este Certificado es válido sólo en su papel original, mientras el producto indicado en el ítem 3 y 4, las condiciones señaladas en el ítem 10, siempre que el producto mencionado no sea alterado, ni modificado.


ING. ERNESTO FABIAN SALGADO
JEFE DE INSPECCIONES EQUIPOS Y MAQUINARIAS
Inspectorate Services Perú SAC
A. Bureau Veritas Group Company
Reg. CIP: 194228